



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA

**IME**  
business  
school

## **Socios Protectores**

**Empresas o personas** que contribuyan con una **cifra anual superior a 999 euros**.

Tendrán derecho a:

- Participar e invitar a 3 personas más (preferiblemente vinculados a empresas) a la Jornada anual que fijará los objetivos a seguir por la fundación, así como al correspondiente vino y/o comida.
- Aparecerá su logo (o nombre) como Socio Protector de Fundación Pro IME en la web y demás documentos relacionados con la Fundación.
- Será considerado como un mérito muy relevante para la concesión del premio anual de Empresa IME.
- Tendrá derecho a participar e invitar a 3 personas más al Día de la Empresa, que se celebrará con la presencia del Rector de la Universidad de Salamanca (o en quien delegue).
- Se le entregará un documento, que pueda ponerse en un marco, que refleje la condición de ser Socio Protector de la Fundación pro-IME.
- Tendrá derecho a participar e invitar a 3 personas más a la Jornada de Actualización Empresarial que anualmente organizará la Fundación Pro-IME.
- Su empresa será Empresa IME, con las ventajas que ello conlleva, de descuento en algunas de nuestras actividades, como por ejemplo un 50% en la matrícula Programa de Desarrollo Directivo (PDD).

### **Otros métodos de colaboración:**

Otra forma de formar parte como empresa colaboradora es mediante la apertura de un proceso de selección con IME Business School, tanto para un proceso de Contrato-Directo o un proceso de Beca-Contrato con alguno de los alumnos/as de nuestros másteres y programas.